

***FIEDICOM S.A.
INFORME DE COMISARIO***

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009



INFORME DE COMISARIO

FIEDICOM S.A .

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2009

A los socios de:

FIEDICOM S.A .

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de FIEDICOM.S.A me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009.

- He analizado el Balance General, el Estado de Resultados, el estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el estado de Flujos de Efectivo, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- Dichos estados financieros en su conjunto, responden fielmente a los registros contables que los sustentan y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2009.

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en conocimiento de la Junta General de socios:

1. Durante el año 2009, se debe indicar que la Compañía obtuvo ingresos, por US\$ 58.717.67, sin embargo los gastos siempre fueron superiores; por lo que generó una pérdida para la empresa de \$ 6.349.31 lo que incrementa las pérdidas acumuladas en ese valor.
2. Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2009, la Compañía ha efectuado pago al préstamo recibido de su socio principal, por lo que la deuda al final del ejercicio asciende a la suma de \$ 49.843.89.



3. En el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, no se registran adquisiciones en la cuenta de activos fijos, efectuado el registro del correspondiente gasto de depreciación.
4. La Compañía tiene empleados sujetos al Código de Trabajo y no tiene personal tercerizado.
5. Debo señalar que la empresa mantiene el Aporte para Futura capitalización de \$ 16.800.00 durante el año 2009
6. Como resultado de las operaciones registradas en el año 2009 la pérdida correspondiente a \$ 6.349.81 se suma a la de años anteriores por lo que mantiene un patrimonio negativo de \$ 43.732.87, y la empresa se mantiene en marcha.

La administración de la empresa está cumpliendo con el plan para reactivar a la compañía en mismo que se encuentra en ejecución con éxito.

Es importante indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de socios.
- La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La Compañía ha presentado y pagado, en donde hubo lugar, todas sus declaraciones de: retención de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, en las fechas establecidas por la autoridad tributaria.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- La empresa no ha observado la aplicación del Art. 147 de la Ley de compañías.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.



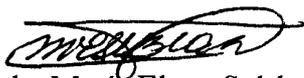
La administración de la Compañía y el personal de FIEDICOM S. A. me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con incumplimiento de los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Habiendo cumplido con la función encomendada y sin tener nada más que informar en relación al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009, quedo a disposición de ustedes para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Quito DM, 30 de Marzo de 2010

Muy Atentamente,



Lcda. María Elena Subía
Reg. 13132

